

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor,—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

AVISO IMPORTANTE.

Los quintos sorteados el 14 de Diciembre último, aunque se hallen en país extranjero, tanto si les corresponde servir en la Península como en Ultramar, que depositen 5.000 reales en casa de D. Joaquin Vicen; obtendrán la misma licencia que los redimidos á metálico por 6.000 ú 8.000 reales; y no correspondiéndoles servir en el Ejército activo se les devolverá el mencionado depósito con solo el descuento de 600 reales, según el número.

Por 5.000 reales pueden redimirse tambien los sorteados para Ultramar del reemplazo anterior.

Los que deseen examinar las licencias obtenidas por los reclutas que han tratado con el Concesionario D. Ramon Felip, pueden verificarlo antes de hacer el depósito si lo creen conveniente para mayor garantía de su persona é intereses.

El representante, Jacinto Calaf, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

EN CAMPAÑA.

Próximo á publicarse el decreto de convocatoria para las futuras Cortes, conociéndose ya los candidatos que aspiran á representarnos en el Congreso y en el Senado, deber nuestro es, encauzar la opinion pública por el camino que mejor pueda conducirnos al logro de nuestros ideales.

El escepticismo se ha apoderado del alma de nuestros electores, los cuales desengañados y recelosos, no aprecian en lo que vale el derecho que la ley les concede, y venden su voto al mejor postor, ó lo ponen á disposicion de cualquier cacique.

Empiezan á recibirse las cartas cariñosas, los avisos apremiantes, los ofrecimientos para el porvenir, las dádivas en el presente; y el pobre aldeano empieza á dudar y á maldecir de las elecciones, que le ponen en terribles compromisos.

Si en épocas anteriores la indiferencia de unos, la apatía de otros y la malicia y el egoísmo de los más, han contribuido á nuestra ruina, por nombrar representantes, que avidos de hacer su negocio, no se han acordado ni de sus solemnnes compromisos, ni de sus falaces promesas; hoy, semejante conducta podría precipitarnos en el abismo, reduciendo á la miseria á esos, que no quieren ver el peligro que nos amenaza, y posponen á sus odios, á sus rivalidades ó á pequeños intereses, su bienestar y el de sus hijos.

Apremiado el ministro de Fomento por el de Hacienda, se propone entregar á la voracidad insaciable del Tesoro público, sin previo estudio, casi la mitad de nuestra riqueza forestal, cuya desamortizacion será el preludio de la venta en masa de nuestras dehesas boyales.

Ya lo sabeis sorianos. Antes de un año, tendreis que emigrar á tierra extranjera, si llenos de energia, no sabeis hacer uso de vuestro derecho, desatendiendo egoistas pretensiones é imponiendo, á los que aspiran á obtener vuestra representacion, el ineludible mandato de votar contra los proyectos del Sr. Camacho.

Hasta ahora habeis seguido, con una humildad censurable, al acreedor que no ha tenido en cuenta vuestro sacrificio, para exigiros, en su debido tiempo, el pago de la deuda; al cacique, que encumbrándose sobre vuestros hombros, os ha escupido en el rostro, en cuanto ha logrado sus aspiraciones; al representante del gobierno, que ha olvidado vuestros servicios, aumentando las pesadas cargas que os arruinan; á todos esos que haciendo de la política un *modus vivendi*, tan solo os han buscado cuando les érais necesarios, para relegar despues al olvido inapreciables servicios. Tiempo es ya que penseis en vosotros, en vuestras familias, en vuestros intereses. La tormenta se

acerca. Si llega á estallar.... ¡Ay de la provincia de Soria!

Ni esos acreedores, ni esos caciques, ni esos gobernantes, ni esos políticos, os darán albergue cuando el fisco venda vuestras casas, ni un pedazo de pan, cuando el hambre atormenté á vuestros hijos.

El desengaño es palpable, lo que hasta aquí ha sucedido, enseña lo que ha de acontecer. ¿Qué han hecho por este país, los Someruelos, los Ruices, los Mesas, los Canalejas y tantos otros?

Apoyar unas cuantas aspiraciones particulares, contribuir á aumentar el caciquismo, dividir á los pueblos, que necesitan unirse estrechamente para combatir la miseria que les amenaza. He aquí sus hazañas, sus proezas, sus servicios.

El elector necesitado que ha llamado á sus puertas, ha sido arrojado del hermoso palacio, entre burlas y desprecios; el pueblo que ha acudido á su representante solicitando una resolucion justa, no ha merecido ni aun siquiera la contestacion debida; la circunscripcion que ha deseado alcanzar la construcción de una obra pública para dar de comer á sus jornaleros, ha sido engañada con promesas y buenas palabras.

Basta ya de farsa. Si algunos quieren á costa del pueblo Soriano, alcanzar puestos, honores y.... algo más, que de otro modo no podrian conseguir; si se pretende hacerlos instrumento de componendas políticas; si se desea sirvamos de medio para que logre sus aspiraciones ó vea satisfecha su vanidad alguna alta dama ó algun aristocrático personaje; nosotros no podemos prestarnos á tan humillante papel, y rompiendo las cadenas de ese vasallage indigno á que se nos quiere someter, demostraremos á los logreros políticos, á las Duquesas y á los Condes, se acabaron ya aquellos tiempos en que el pueblo se postraba de hinojos ante las altas almenas de su feudal castillo.

Hoy se nos quiere arrancar lo poco que nos queda para mantener á nuestras familias. Hoy se pretende matar nuestra agricultura, destruir nuestra pequeña riqueza pecuaria, arrojar á los sorianos en la miseria; y esto no podemos ni debemos consentirlo.

Ante esos proyectos, que nos conducen á la ruina, precisamos que la nacion entera oiga nuestras protestas, y ya que caigamos, hagámoslo siquiera como los antiguos héroes arrojando á la cara de nuestros sacrificadores, el estigma que merecen.

Solo pueden hoy defender á la provincia de Soria, sus queridos hijos, ó aquellos que han dado muestras del interés que les inspira esta desgraciada comarca.

Entre el candidato cunero que quizás trata de engañarnos, y el hijo del país, á quien mañana podamos echar en cara su innoble conducta. Entre el opulento que pretende nuestra representacion para saciarse, acaso, con nuestros despojos, y el candidato que teniendo intereses en el país, puede perder tanto como nosotros. Entre el conservador, que aferrado á su escuela, juzga es la representacion nacional un medio de hacer fortuna, y el liberal que trata de poner en práctica sus teorías para conseguir la regeneracion de España, no puede caber duda alguna, y maldito sea cien veces el que por miras egoistas ó por rivalidades ridículas, proteja á los que tanto daño nos han causado.

Ningun elector debe votar á aquellos que no ofrezcan de una manera solemnne oponerse á los proyectos que tantos perjuicios han de producirnos. Al débil, al que se humilla nadie le atiende. Cataluña alzando su voz en defensa de sus derechos, es el país más rico de España, por haberle siempre mimado los gobernantes. Soria callando y pagando, es el país más pobre de la nacion, y el que sirve de burla y escarnio á todos los gobiernos.

Preciso es que esto concluya. La lucha promete ser titánica, pero al fin conseguiremos la victoria. La PROPAGANDA empieza su campaña declarando guerra á muerte á los cuneros. Haremos llegar nuestro periódico á manos de todos los electores, daremos la voz de alarma, arrancaremos caretas, alentaremos á los buenos, arrojaremos en el lodo á los traidores y á los egoistas; á todo estamos dispuestos, pues en estos momentos solemnnes es preciso que el país elija representantes que sepan defendernos, y no sanguijuelas que contribuyan á aniquilarnos.

CARTA DE MADRID.

Señor Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo: Sin duda por el papel sublime que en ocasiones desempeña la política, suele tambien á veces encontrarse al borde del ridículo. La conspiracion nihilista descubierta en Chamberí y revistiendo todos los caracteres de una zarzuela bufa de mal libreto y de rematada música.

El baul de bombas, petardos, mechas, fulminantes y demás cachivaches anarquistas, ha sido ayer analizado en el laboratorio municipal, que solemnemente ha declarado podia Madrid dormir tranquilo, en tanto que la hidra revolucionaria no tuviese medios más poderosos que los hallados en la calle de Malasaña.

Las cuatro carabinas de piston encontradas en las Peñuelas no suponen tampoco una base formidable de armamento popular; pero los hambrientos inspectores de policia movieron tanta alaraca que casi, casi, las cuatro carabinas llegaron á tener la importancia de cuarenta mil. Y sobre todo aquí llega el núcleo de la conspiracion, el alma del complot, la cabeza y el brazo de esa intentona aterradora, cortados de un solo golpe y á cercen por el arrojo valeroso de la policia; me refiero al zapatero de la calle de Jacometrezo.

En la casa de este hombre fueron halladas dos pistolas de arzon, un fusil Berdan, doscientos cartuchos, un sable de marina y dos banderas de percalina con inscripciones horribles. En una de las banderas decía: ¡Viva la integridad de la patria! En otra: ¡Que me traigan las Carolinas!

El Gobierno sigue buscando los hilos ocultos de esta conspiracion inmensa, y *La Correspondencia* y *La Iberia* se han estremecido de horror. Yo tambien sigo atento todos los detalles de este escándalo revolucionario y socialista, para proporcionar á los lectores de LA PROPAGANDA algun buen rato de risa y burla.

Todo el mundo espera que muy pronto se concederá algun titulo de Castilla, y cinco ó seis grandes cruces, á los personajes que han intervenido en el descubrimiento y hallazgo de esta conspiracion destinada á remover la sociedad actual, el orden, el porvenir del país, *la legalidad*, etc., etc., etc.

Los banquetes celebrados el dia 11 en conmemoracion de aquel sueño á quien tan horrible despertar dieron las borracheras demagógicas de Cartagena y Alcoy; pasaron sin ningun incidente notable.

En los brindis de todos hubo una misma palabra, *coalicion*; porque el país comprende que hay una fuerza extraña, providencial, que trae al partido republicano envuelto entre las sombras del porvenir, y es necesario, imprescindible, inspirar confianza, dar muestras de union y sensatez, agruparnos en torno de un ideal que se llama la patria y á quien debemos librar y defender de vergonzantes escenas, de escandalosos y criminales odios.

Es necesario considerar que el dia en que la nacion vuelva á echarse en manos de la República, se entrega á ella como á la única solucion posible que le resta en medio de tantas pruebas y ensayos de gobierno; que venimos por la fuerza de los sucesos y que podemos cometer ante la faz del mundo un crimen que se llama abuso de confianza, crimen de gente baja y sin conciencia.

Un solo peligro puede amenazar de muerte el porvenir de la República, y contra ese peligro que se llama demagogia, debemos todos combatir con el mayor esfuerzo. La demagogia es una pasion infame é hipócrita á quien precisa desenmascarar. Yo tengo hoy arraigada la opinion de que los demagogos revisten dos únicos caracteres; ó son gentes imbéciles é ilusas que para nada sirven y para nada aprovechan; ó gentes sin conciencia y sin fé á quien

se ajusta para ser demagogos como quien ajusta un payaso para bailar en un circo.

Tres teatros han estrenado la semana pasada y me parece que ninguna de las tres empresas se harán ricas con las nuevas obras.

La compañía de zarzuela que trabaja en el Teatro Circo de Price, nos habia anunciado pomposamente «El gran Mogol» y el combate que sostuvo el público la noche del estreno fué encarnizado y terrible. Escenas interrumpidas por los aplausos y los silbidos, un acto que casi no se pudo oír por la algazara que movian unos y otros, y en resúmen, que la obra es algo tonta, la música alegre y el atrezo lujoso y elegante.

La misma noche que «El gran Mogol» se estrenó en el Teatro de la Comedia la traducción de la última comedia de Sardou.

Georgina fué una verdadera solemnidad literaria, y su éxito más literario que popular.

Sardou se ha propuesto resolver un problema moral puesto ya muchas veces en tela de juicio.

El diálogo de Georgina es una maravilla de ingenio y de dialéctica, los personajes están dibujados por la mano maestra de un autor dramático que tan acrisolada tiene su fama; pero el interés dramático es escaso, la obra no es verdaderamente una comedia de intriga y de lucha, sino una cuestion social puesta en accion en el teatro como podia haberse puesto á discusion en un libro. Por esta razon el público que va al teatro á reír ó á llorar únicamente, no demostrará gran interés por conocer Georgina, en cambio que en gustó de admirar una obra de talento, sea cualquiera su manifestacion, verá y aplaudirá en Georgina una obra maestra del inimitable Sardou.

«El bandido Lisandro» está aun más bajo en renombre y fiera que su hermano «Haroldo el Normando».

Esta generacion de Segismundos que se revuelve y se agita como dentro de una cárcel, dentro del círculo de hierro de las conveniencias sociales, tuvo ya tan alta significacion en «La vida es sueño», que me parece aventurado y hasta sacrilego volverlo á sacar á la vista del público.

Nadie podrá hacer hablar á su creacion como Calderon hizo hablar á la suya, y todos los arranques de fiera, estarán por bajo del carácter aterrador y salvaje del príncipe Segismundo.

Contra este mismo inconveniente se estrelló el talento prodigioso del Duque de Rivas al escribir «El Desengaño de un sueño» y por eso no es extraño, que al remover idéntico asunto, se halla estrellado dos veces el autor de Haroldo y de Lisandro.

Dicen que el Sr. Echegaray ha escrito la obra con pié forzado, que la hizo de encargo y á la medida, como quien corta un par de pantalones; esto no me parece suficiente disculpa, porque nadie es tan inocente y menos D. José Echegaray, que tenga placer en sufrir un fracaso por dar gusto á un amigo y á una empresa.

La vuelta de Vico está anunciada, y pronto se estrenará «De Mala raza», la que aseguran ha de proporcionar cumplida revancha del Lisandro.

El proyecto de establecer un Banco agrícola y Caja de ahorros en Soria ha parecido aquí excelente. La Diputacion provincial no debe perdonar esfuerzo para realizarlo como elemento eficaz para salvar á los pobres labradores del gusano roedor de los intereses. Si la usura tiene sumido en la miseria en provincias al agricultor en pequeña ó grande escala, allí donde cuando falla la cosecha de cereales cuentan con la de aceite y con la de vino; ¿qué pasará en Soria en la que apenas se logra la de trigo y centeno á costa de un cultivo asiduo y costoso?

La corta extension de las propiedades y los gastos de titulacion impiden al labrador soriano recurrir á Madrid á solicitar el préstamo del Banco hipotecario, y por eso sucumbe en la capital entregándose atado de pies y manos al usurero sin entrañas.

Un Banco provincial podrá colocar su capital con seguras garantías, devolviendo á los usureros sus préstamos ruinosos y rescatando cantivos Sorianos cuyas cadenas no son menos duras que las que oprimieron los miembros de los que gimieron en Argel bajo el yugo blando del Pirata Barba roja.

Adelante pues con este proyecto benéfico al que darán su apoyo, desde luego, personas importantes dentro y fuera de Soria.

ADELARDO ORTIZ DE PINEDO.

CUADROS AL TEMPLO.

EL CONCEJO.

Terribles son los golpes que descarga en las puertas, con su cachiporra, el alguacil del pueblo de B....

Al asomarse, azorado, algun habitante de la casa, objeto de tales repiqueos, el ministro grita:—*Dile al tío N.... que bajo la multa de una peseta, acuda ahora mismo a la casilla; y sin aguardar contestacion, llama en otra puerta, pronunciando las mismas palabras y recorriendo así la aldea en poco tiempo.*

Obedeciendo á tan ruidoso y cortés llamamiento, los vecinos se apresuran á abandonar su hogar, llevando en la mano quien una sardina, quien un poco de tocino, quien medio chorizo, y todos un pedazo de pan negro y duro, que solo pueden despedazar aquellos dientes y digerir aquellos estómagos.

Alumbrada por un candil de hierro, cuya torcida espabilan, de vez en cuando, los callosos dedos del ministro, se halla la sala del Concejo, con su mesa bisuta y coja, sus carcomidos machones, pegados á la pared, para servir de asiento, sus negras telarañas que cuelgan de las maderas del techo formando caprichosos adornos, y su pellejo de vino en el centro, ante el cual se halla el alguacil, en el pleno ejercicio de sus funciones, teniendo en la mano el cuerno, ó la taza de plata, en que se sirve á los concurrentes el delicioso nectar de Navapalos.

Poco á poco se va llenando de vecinos el espacioso local, y un murmullo sordo, parecido al preludio de la tempestad, comienza á oírse por todos los ámbitos. Acaba de sentarse ante la vieja mesa, el alcalde, colocándose á su lado los concejales, y en frente el secretario, ocupando los asientos laterales, por rigurosa antigüedad, los vecinos que han acudido al Concejo.

El acto empieza, en medio del mayor silencio, interrumpido tan solo por el chisporroteo del candil, por la bronca tos de algun vecino constipado, y por los fuertes estornudos del alcalde.

Este se levanta, y quitándose el sombrero, saluda á la asamblea con la frase sacramental de:—*Santas y buenas tardes nos dé Dios*— palabras que sirven de exordio á su discurso:—*Son ustedes aquí llamados, porque quieren las votaciones dos señores, y los dos ofrecen; y yo no he querido hacer nada sin contar con mis vecinos y.... en fin el secretario lo explicará todo.—Ministro echa una ronda á los señores.*

Mientras el alcalde se sienta, volviendo á estornudar de un modo estrepitoso, y el secretario se coloca las gafas, el alguacil agarrando el bote debajo del brazo, va sirviendo á los señores en la taza, ó en el cuerno, pues esto es cuestión de lujo, medio cartillo de vino por cabeza para remojar la palabra.

El secretario con una entonación sacristanesca, participa á los vecinos de los señores... R.... y Z.... pretenden salir diputados, para lo cual solicitan los votos de los electores del pueblo de B....

Sin dejarle acabar su arenga, comienzan todos á hablar fuerte, de tal modo, que es imposible entenderse. Por fin se levanta uno de los concurrentes á la sesion, y quitándose lo que lleva en la cabeza, vuelve á repetir el:—*Santas y buenas tardes tengan ustedes.*

«Señor Alcalde, dice. Nosotros estamos ya escamados. Esos señores ofrecen mucho y no dan nada. Todos nos buscan en esta ocasión y en cuanto se salen con su pre, despues de del humo; por esto yo no doy mi voto mientras no nos den antes lo que nos ofrecen.» Ruidosos murmullos de aprobacion acogen las últimas palabras del orador, que se sienta entablado en alta voz un animado diálogo con él que está á su lado.

La marea crece, todos vocean, todos chillan, y muchos se pasan á los bancos de enfrente, á fin de convencer, de un modo enérgico, á alguno que disiente de la mayoría.

El Alcalde ante semejante tumulto se levanta, quiere hablar y nadie le escucha; el secretario está disputando con un vecino; los concejales riñen á grito pelado; el pueblo soberano pateca, chillá y rugé; tan solo el alguacil se halla en su puesto, custodiando el vellocino de oro, convertido en un magnífico bote de ocho cántaras.

Pegando un fuerte palmetazo en la mesa, que por poco se desvencija, grita el presidente del Concejo.—*Alguacil. Haga usted oír.*—Ante esta orden el ministro vuelve á ponerse el bote debajo del brazo, empuña el cuerno, y esclama.—*Oiganse ustedes, señores.*

¿Han visto cuando en el mar embravecido se arroja de repente gran cantidad de aceite? Yo no he podido hacer nunca el ensayo, por ser demasiado costoso, pero he leído que las olas desaparecen quedando completamente mansas las aguas en un extenso espacio. Pues casi lo mismo sucede al coger el alguacil el bote. Ante tan contundente medio, cada uno vuelve á ocupar su asiento, cesan los gritos, los diálogos se interrumpen, y tan solo se oye el chasquido de las quijadas al masticar el negro pan el tocino ó el chorizo; acto preparatorio del segundo reo.

Acabado este, y despues de limpiarse todos la boca con la manga de la chaqueta, se levanta un vecino.

—*Santas y buenas tardes etc., etc.*—*Si el pueblo vota al Sr. R.... nos darán, antes de ir á V.... veinte cántaras de vino. Ayer me las ofreció D. A.... y yo se lo comunico á ustedes.*

—Es poco, es poco.

—¿Y no nos dan pescado?

—Silencio, señores.

El secretario hace ademán de querer dirigir la palabra, y todos callan ansiosos de oír al oráculo.

—*D. Z.... que es muy rico, dá dos pesetas por cabeza. Yo creo debemos votar á este señor á quien no conozco, pero que dicen es muy rico.*

—Si....
—No....
—Si usted tiene compromisos, no enrede por ellos al pueblo.
—El que quiere enredar al pueblo, es V.
—Señor Alcalde el señor me insulta.
—Enredador.
—Mata pueblos.
—Vaya á comerse los pastos de la dehesa.
—¿Cuándo rinde las cuentas de consumos?
—Viva D. R....
—Viva D. Z....
—A votacion, á votacion.
—*Alguacil. Haga usted oír.*
—*Oiganse ustedes, Señores.*

Y empieza el tercer reo, con un ruido espantoso, pues ya se ha mojado por tres veces la palabra, y comienzan las cabezas á calentarse.

—*En nombre de D.... R.... yo ofrezco esas dos pesetas por cabeza, y veinte cántaras de vino bueno.*

—Bien, bien.

—Viva D. R....

—*Y yo en nombre de D. Z.... ofrezco dos pesetas, treinta cántaras, ocho arrobas de pescado y un bote lleno de vino, que puede el alguacil traer ahora mismo de mi bodega.*

Es indescriptible el entusiasmo con que se acogen estas palabras. Los partidarios de don R.... abandonan, uno á uno, la sala, mustios y cabizbajos.... volviendo al poco tiempo con otro trozo de tocino y otro pedazo de pan, á beberse las ocho cántaras entregadas de presente por D. Z....

Durante su ausencia, el pueblo acuerda, por unanimidad, votar al protegido del secretario.

El festin continúa hasta las nueve, y durante él, reina la mayor armonía entre los opuestos bandos. Se habla de las grandes contribuciones que les imponen; de que nadie les hace caso; de que no tienen un camino transitable; del médico, que ajustaron por que dió más vino que sus contrincantes, y no sabe nada ni visita como debe; del boticario que sirve agua en las recetas por haber tenido que dar antes mucho mosto; se injuria al gobierno porque no atiende á los contribuyentes; se habla mal de los Señores de la villa; se cuentan chascarrillos picantes; vocean, chillan, relinchan, cantan, bailan, y la mayor parte vuelven á sus respectivos hogares, tropezando y tambaleándose, cuando el reloj señala las doce de la noche.

Aun quedan unos cuantos ciudadanos echados cerca de la lumbre. Son los que por haber bebido hasta la saciedad, no pueden levantarse; á estos les sorprende Febo en la casa del Concejo, de la que se retiran contentos y satisfechos, despues de haber vendido por una azumbre de vino y un poco de pescado, una de las más preciadas conquistas del derecho moderno.

ENRIQUE ESCRIBANO.

DE TODO UN POCO.

Hemos recibido una carta en que se nos pide rectifiquemos el sueldo del número anterior, en el cual se decía era D. Pablo Fuenmayor, el único candidato ministerial por el distrito de Almazán.

No solo no rectificamos aquel sueldo, sino que reiteramos dicha afirmacion, pues nos consta es cierto cuanto aseguramos. Como tambien nos consta que los amigos del Sr. Mesa, llevarán el desengaño de verlo presentarse candidato por un distrito de Puerto-Rico.

Y cosa chorante, Mesa y Canalejas desahuciados en esta provincia, tienen que irse aliente los mares á buscar el acta de Diputados.

Pasados por agua puede den algun fruto; aquí ya los conocemos.

Ha muerto en Fuentespinilla D.^a Josefa Martínez Medrano, hermana de nuestro querido amigo D. Mariano. Acompañamos á su apreciable familia en el sentimiento que habrán sufrido por tan grande desgracia.

Tres candidatos se presentan para Senadores en esta provincia, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Santos de la Hoz y D. Cosme Barrio-Ayuso.

El primero es bien conocido en todo el país, siendo de los pocos representantes de Soria, que han trabajado en favor de esta provincia. El segundo es una persona apreciable, de gran prestigio en el partido demócrata progresista. El tercero ha representado en Cortes al distrito del Burgo, y creemos hará en beneficio de sus paisanos, si ahora resulta elegido, aquello que no pudo ó no quiso realizar cuando fué Diputado.

Allá veremos.

Don Mateo está que baila de alegría y de contento, porque ha obtenido el apoyo del monstruo malagueño; para él son sus atenciones, para él todo su respeto, á él le debe el ser poder, y por pagar este débito, á serviles complacencias está pronto don Mateo. Gran confianza en Antonio tiene el riojano travieso; pero cierto progresista que se encuentra en el secreto, exclamó, hablando del monstruo con muchísimo gracejo:—*¿Qué ha de apoyar á Sagasta, si mira contra el Gobierno?*

El órgano de los carlistas ortodoxos dice, que el importe de las gratificaciones y comisiones que disfrutaban los mestizos en Fomento, ascendía á la friolera de veinte mil duros y ochenta centavos.

¡Buen pellizco!

¡Adelante, Sr. Montero Rios!

Hay que barrer mestizos, y despues aljofilar con legía, para que se quiten las manchas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se expidan licencias ilimitadas á los soldados que cumplan tres años de servicio activo en el presente mes. Los que lo verifiquen en Marzo recibirán tambien licencias ilimitadas al fin del mismo. Como resultado de estas órdenes todos los soldados del reemplazo de 1883 regresarán á sus casas en el momento que cumplan tres años de servicio en las filas.

En breve publicará *La Gaceta* un decreto anulando la R. O. de los conservadores que, infringiendo la ley de instruccion pública, dió entrada en los institutos provinciales como catedráticos numerarios, á varios auxiliares que hoy los desempeñan con notoria injusticia, y sin haberse presentado á oposicion, requisito indispensable para llegar á ese puesto.

Venga, pues, cuanto antes ese decreto, y será tan aplaudido como aceptado, haciendo abandonar las cátedras á cuantos mélos hayan obtenido por oposicion.

Segun hemos leído en varios periódicos de Madrid, el Consejo de Instruccion pública, ha evacuado informe favorable sobre resolucion tan justificada y reclamada hace tiempo por la opinion pública, que desea se destierre la política del templo de la ciencia.

Soria 18 de Febrero de 1886.

Sr. D. Enrique Escribano.

Querido amigo: He leído, como constantemente lo verifico, el último número de su ilustrado periódico; y por qué no decirlo, con tanta sorpresa como placer he visto una carta, de Almazán, firmada por un republicano, en la que se hace la defensa de los hijos del país para representar en Cortes á aquel desgraciado distrito, presa siempre del cunero más desenfadado. Pero como en dicha carta encuentre algunos conceptos equivocados y que se relacionan con el viaje hecho por el señor Mesa á esta capital, así como á Almazán, he de hacer su historia manifestando los verdaderos propósitos que el mencionado viajero tenia y que por fortuna han sido desbaratados, merced á la entereza de carácter de algunos hombres, que militando siempre en las filas del partido dominante, no se han dejado sorprender, ni por ciertos halagos, ni tampoco por amenazas lanzadas en nombre de un gobierno que jamás las autorizó.

Condenando la mencionada carta la facilidad con que tanto en esta capital como en Almazán se acoge siempre á todo candidato que viene investido del carácter ministerial, lanza sus dardos sobre algunas individualidades, que sin nombrarlas, todo el mundo conoce, y las expone, como acordes en sostener la candidatura del cunero señor Mesa. Esta aseveracion no es en todos sus extremos cierta, y yo que siempre he rechazado la imposicion de candidatos por el Gobierno, hoy que la imposicion no existe, no quiero dejarla correr, pues en sostener tal aseveracion estriba la fuerza del Sr. Mesa en el distrito.

Desde el momento que por el actual Gobierno se pensó en la necesidad de la disolucion del parlamento y convocatoria de nuevas Cortes, los hombres políticos, como era natural, pensaron en las personas, que por estar identificadas con el Gobierno, podrían representar sus ideales en esta provincia; é inmediatamente se oyeron los nombres de nuestros queridos paisanos D. Pablo Fuenmayor y D. Lambert Martínez Asenjo, por el distrito de Almazán. Pero, como era natural, nadie se acordó del Sr. Mesa. Este señor, hijo de Málaga, segun creemos, pues no es fácil que nosotros tengamos noticia del punto de su nacimiento, puesto que jamás hemos tenido motivos de averiguarlo, es completamente desconocido en el país, sin bienes de fortuna en él, sirviéndole solo de apoyo para solicitar la representacion de Almazán, el ser administrador de la Duquesa de Medinaceli, y además haber representado dicho distrito en el año 81. Pasemos por alto esta segunda parte, pues si en ella entráramos no habia de quedar el Sr. Mesa muy orgulloso de la adquisicion de aquella acta, pues todo el mundo recordaría que para vencer al Sr. Fuenmayor, fué necesario llevar á cabo muchas prisiones y otros excesos ajenos hoy á nuestro propósito. Fijándonos en la administracion, solo diremos al Sr. Mesa, que no exhiva mucho ni ostente con tanto orgullo tal puesto, pues los electores de Almazán pueden recordar pasó el tiempo del feudalismo y que las casas solariegas carecen en nuestras leyes del privilegio de conceder á sus servidores carta de naturaleza donde radican los bienes de aquellos, que por cierto son muy pequeños en cantidad y más en valor. Pero el Sr. Mesa, que como se vé, carecía de título alguno para justificar su pretension, pensó, que realizando un viaje á la capital de la provincia y haciéndose anunciar venia con grandes autorizaciones del Gobierno, los electores todos habian de prosternarse á su paso.

Efectivamente, llegó dicho señor, conferenció con nuestra primera autoridad civil; esta le oyó con sumo agrado, y como nada de cuanto le expuso le concernía resolverlo, guardó una absoluta reserva que el señor Mesa tuvo muy buen cuidado de no hacer pública, exponiendo que el Gobernador estaba conforme en todo.

Despues de esta conferencia le toco su vez al Comité de la Capital, y sin excepcion de personas, y en esto creo no equivocarme, le manifestaron su decision de apoyar al Sr. Fuenmayor, hijo del distrito, liberal de toda la vida, y con arraigo suficiente á garantizar su independencia, sino lo tuviera bastante por su carácter que todos conocemos. Despues de tanta ilusion perdida y como último recurso, trató el candidato Ducal de convencer á varios Diputados provinciales de influencia reconocida en el referido Distrito; la mayor parte se negaron en absoluto por las mismas razones que el comité logrando convencer tan solo á uno bajo la condicion de que le prestaría sus influencias, si el hijo de D. Jacinto María Ruiz no mantuviese su candidatura. Esta es la verdad de lo ocurrido al Sr. Mesa en la capital. Pero su verdadero Calvario no estaba aquí, sino en la cabeza del distrito. En ella se detuvo el candidato cunero solo horas, y no conferenció más que con dos ó tres conservadores, entre ellos el Diputado provincial

y otros de reconocida importancia. Aquí tambien él eco repitió con más insistencia que en Soria el nombre del Sr. Fuenmayor, y el Sr. Mesa, salió de Almazán llevando en sus oídos un constante rumor que le hacia oír en todas partes un fatídico apellido. En tal situacion de ánimo hubo de reflexionar cual sería la cuenta que de su expedicion debia dar á su señora, y ya en Medinaceli, á solas con los cuatro Guardas de los cuatro montes que administra, dióse una palmada en su espaciosa frente y exclamó: «Es necesario que propalen ustedes que el Sr. Fuenmayor no está con el Gobierno, que el Sr. Martínez Asenjo vendrá Diputado por Puerto-Rico dando á mi candidatura sus influencias....» y dadas tan trascendentales disposiciones, se dispuso á marchar á la coronada villa.... ¡Oh sorpresa! Allí el telégrafo habia transmitido con verdad desconsoladora los triunfos alcanzados por el Candidato Ducal.

Si V. Sr. Director desea que los lectores de LA PROPAGANDA sepan la verdad, yo me atrevería á rogarle diese cabida en sus columnas á cuanto dejo consignado, por lo cual le quedará reconocido un

LIBERAL SORIANO.

Con objeto de completar la organizacion de los tribunales en armonia con el procedimiento criminal vigente, el ministro de Gracia y Justicia proyecta introducir una importante reforma en la manera de ser del ministerio fiscal.

Aunque la índole del asunto no es de los que pueden acometerse por decreto, su importancia exige un estudio previo para poder en su día presentar la reforma á la deliberacion de las Cortes.

La intervencion en los tribunales del ministerio fiscal ha tenido en todas las épocas grande y reconocida importancia; pero la tiene mucho más en la actualidad, en que el sistema de inquirir ha reemplazado el acusativo, teniendo los fiscales que sostener en públicos debates la calificacion y acusacion de los reos, así como el exámen de los testigos.

La mision confiada por ministerio de la ley exige cualida especiales en los funcionarios que la desempeñan, y además rodearlo de un verdadero prestigio, mantenido por el estímulo de los adelantos en la carrera.

Las bases que en su día servirán para la reorganizacion del ministerio fiscal descansarán en elevar la categoria de la fiscalia del Tribunal Supremo de Justicia al rango que hoy tiene la presidencia, ó por lo menos aproximado, con el fin de que los jurisconsultos más eminentes, aunque hayan desempeñado puestos importantes ó formado parte del consejo de ministros, puedan elevar á aquel importante cargo el prestigio de sus conocimientos y facultades y la respetabilidad y autoridad de su posicion oficial.

En relacion proporcionada con la jefatura del ministerio fiscal seguirán los que desempeñen sus funciones en las Audiencias territoriales, en las de lo criminal hasta llegar á los juzgados de instruccion.

La sustanciacion de los procedimientos criminales exige la intervencion fiscal de una manera continua y ordenada de aquí la conveniencia de que junto al juez que instruye esté la representacion de la ley, que concurre con perseverante inteligencia al descubrimiento del delito y de los delinquentes.

Organizado así el ministerio fiscal, formará una carrera independiente y de porvenir, y se conseguirá que los fiscales, dedicados desde un principio al ejercicio de su especial mision, lleven al juicio oral, y en su día al jurado, el concurso valioso de sus conocimientos y especiales aptitudes.

Obra es esta que necesita de la sancion del Parlamento, pero bueno es que se tengan estudiados los fundamentos esenciales de reforma tan necesaria, pues ya que hemos entrado en sistemas y procedimientos nuevos para la sustancion de las causas, conviene dar á los tribunales los medios adecuados al desempeño de su mision, y á la sociedad la garantía de que el precepto legal tendrá en todos los actos representantes especiales que velen por su cumplimiento.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

San Leonardo 17 de Febrero de 1886.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mas distinguida: Como el ilustrado periódico de su digna direccion sea defensor decidido de todo el que injustamente es vejado, especialmente si el mal se le origina por actos abusivos de una autoridad; como desde su publicacion he observado que ataca y combate sin miramiento á todo funcionario público, que valido de su cargo, infiere con su proceder perjuicios á un tercero; me tomo la libertad de poner en su conocimiento lo que me sucede con el Juez municipal de esta localidad D. Mariano Ruperez Peña; autorizándole para que haga el uso que crea conveniente de esta carta.

Hace más de tres meses que tengo en este juzgado municipal un expediente de informacion posesoria y poco menos que está pendiente de la aprobacion ó no aprobacion del Sr. Juez.

A dicho señor le consta que me es urgente su resolucion y que por no resolverlo se me están irrogando graves perjuicios.

Ni súplicas ni reclamaciones que, ya verbalmente, ya por escrito, á diario le hago, me dán otro resultado que el consabido. «Cuando mis ocupaciones me lo permitan lo despacharé.» A todo esto pasan los dias y me temo concluya el bienio de Juez y no le hayan permitido sus ocupaciones terminar mi informacion.

Ahora bien: dicho Sr. Juez hace mucho tiempo que sostiene un pleito con mi señor padre y por esta y otras causas, nuestras relaciones nada tienen de cordiales.

Por otra parte dicho Sr. Peña es agente de consumos de esta villa. ¿Cuál de las dos causas es la que paralizan mi informacion? Suponiendo pueda ser la primera no hago comentarios: suponiendo sea la segunda solo me ocurre que debe renunciar á uno de los dos cargos, porque aparte de que no parece muy bien ver á un agente de consumos y Juez municipal en una pieza

no es justo estén paralizados los asuntos encomendados a un Juez, que por tener que ocuparse en afanar vinos, aguardientes, carnes, etc., etc. no puede emplear todo su tiempo en asuntos pertenecientes a la administración de justicia.

¿En tal situación que hacer? Yo con dicho señor no quiero ir a los tribunales, pues con su información de pobreza lucha siempre con ventajas contra los que, aunque escasos, poseemos bienes de fortuna con los que tenemos que mantener nuestros hijos.

Fío muy mucho en que el dignísimo Sr. Juez del partido, a quien con esta fecha acudo en demanda de justicia, me la ha de administrar con la rectitud, inteligencia y actividad que tanto le distingue y que tan acreditadas tiene. Mientras tanto, Sr. Director, no veo otro camino que el dar publicidad á hechos que si hoy me perjudican á mi mañana perjudicarán á otro, y de lo que creo se deben encargar superiores autoridades en ponerles coto.

Es de V. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

FELICIANO ALONSO.

A pesar de las noticias, que por algunos se han esparcido estos días, es segura la presentación en este distrito, de la candidatura de nuestro apreciable paisano, D. Eladio Peñalba, el cual luchará con el carácter de republicano.

Nosotros, cumpliendo con nuestro deber, y nada más que con nuestro deber, acojemos gustosos esta candidatura, esperando que las excelentes cualidades que reúne el Sr. Peñalba, sus simpatías en el país, su amor á este distrito en el cual ha nacido y en el que tiene sus intereses, influirán mucho en el ánimo de los electores para hacer triunfe el ilustrado abogado Soriano, en la próxima lucha electoral.

Tiempo es ya de que el país mire por su porvenir, concediendo su representación á quien sepa defenderle.

Ante la gran desgracia que acaba de sufrir, nuestro querido amigo D. Bruno Moreno, por la muerte de su simpática hija, no cabe más consuelo, que el que presta la amistad, en tan terribles momentos.

La Redacción de LA PROPAGANDA, participando del dolor que sufre nuestro amigo, suplica á sus lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

El candidato ministerial por este distrito, es el joven é ilustrado catedrático de la Universidad Central, don Tomás Montejo y Rica, que tiene en esta villa bastante familia.

También insiste en presentar su candidatura, el conservador Sr. Morenas de Tejada.

Hemos recibido una carta del Diputado provincial D. Francisco Benito Delgado, protestando del último sueldo de LA PROPAGANDA, referente á la carretera de San Esteban á la provincia de Segovia.

No la insertamos hoy, porque deseamos enterarnos bien del asunto; pero de todos modos sentimos tener que manifestar, al Sr. Benito Delgado, no ha leído bien nuestro sueldo, como le demostraremos en el número próximo.

Este es el gran país. Da usted un bombo, y nadie se muestra satisfecho. Publica usted cualquier noticia, con la mejor buena fé, y todo se vuelven quisquillas. Asi va el mundo, bim'ia mia.

Suplicamos al digno Juez de este partido tenga la bondad de enterarse de la carta que nos ha dirigido un suscriptor de San Leonardo.

Y ya que estamos con las manos en la masa, vamos á preguntar á quien corresponda. ¿Es compatible el cargo de concejal del Ayuntamiento con el de Juez municipal? No. Pues en el pueblo de Boos, el Juez municipal tiene la doble naturaleza de concejal, y el Alcalde del citado pueblo la de ser suplente del mencionado juzgado.

Que bien, hombre, que bien.

Así todo se queda en casa y luego.... morena.

Sr. Gobernador. ¿Si viera usía que Alcaldito más barbian se han echado los vecinos de Calatañazor? Habiendo el buen señor asistido á un juicio, como hombre bueno, se permitió interrumpir al del contrario cuando este se hallaba exponiendo, y porque le contestó le dejase hablar, el Alcaldito se puso hecho una furia mandando á la cárcel al infeliz mortal, que no vió sin duda, se las había con el señor de vidas y haciendas de la villa. Pareciéndole algo duro á nuestro Alcalde de eso de la cárcel, se contentó con imponer una multa de quince pesetas, la que tan poco ha cobrado.

¿Qué le parece á usía? Nosotros opinamos estuvo algo blando el Alcaldito de Calatañazor, dadas las genialidades que me gasta.

Y sino que lo diga el apoderado de un vecino de esta villa.

¡Caracóles, con el Alcaldito!

Es curiosa la carta, que con este motivo, nos dirige D. Angel Carretero, la cual no publicamos por su mucha extensión.

¡Si creerán algunos que este es un país conquistado!

Copiamos de nuestro apreciable colega La Provincia de Cadiz.

REDENCIONES.

No necesitan encómos las ventajas que ofrece el señor. Felip en su empresa de redenciones. Unicamente nos concretamos á exponer hechos.

Préviamente revistados por el General salieron de este puerto, en el correo Antonio Lopez, y con dirección á Cuba, 480 voluntarios.

Las últimas redenciones se elevan á 6000 el número de las hechas por la empresa en toda España.

El Sr. Felip, apesar de haber espirado el plazo de los dos meses que marca la ley, se halla autorizado para poder admitir depósitos. Esa concesion obedece al deseo que tiene el Gobierno de abolir los sorteos para Ultramar en vista de las numerosas redenciones que se hacen en provincias, y muy especialmente en la de Cadiz, donde exceden de 140.

Son indudables, pues, las ventajas obtenidas por el inscrito en la sociedad, y de ellas deben aprovecharse cuantos sufran las desgracia de servir en las filas del ejército.

Dentro de pocos días, cuando el contingente de fuerzas que han de formar los ejércitos de la Península y Ultramar sea un hecho, es cuando en virtud del acertado proyecto del Sr. Quesada se tocarán más de cerca los resultados, toda vez que con las redenciones hechas por el concesionario Sr. Felip quedarán cubiertas las bajas que hay que cubrir en los ejércitos de Ultramar, pues es notorio que dicho señor tiene que enviar allí tantos voluntarios como redenciones tenga verificadas.

En justo premio á los grandes servicios que presta el señor Felip, damos hoy estas líneas.

Ha fallecido en Aranda de Duero el Sr. Berdugo, padre político de nuestro querido amigo D. Diego Arias de Miranda.

Enviamos, nuestro sentido pésame al dignísimo gobernador de Logroño, por tan sensible desgracia.

En el próximo número publicaremos las hazañas de Doña Dospierre, precioso cuentecito escrito por una niña de siete años.

Ha fallecido la señora madre de nuestro amigo don Antonio Rus, Registrador de la propiedad de este partido.

Acompañamos al Sr. Rus y su apreciable familia en el sentimiento que sufren por tan sensible desgracia.

Hoy ha tenido la mala fortuna de caerse desde el balcón á la calle, el dependiente de D. Juan Illana.

En grave estado ha sido conducido al Hospital, ofreciendo pocas esperanzas de poder salvarle.

DE LOS ARREPENTIDOS...

K. MELOS: Perdóname, fué un momento de extravío; reconozco, amigo mio, que pequé, que lo hice bastante mal y siento haberte enojado; miralo como un pecado venial.

Del cual me acuso contrito por temor á los furroses de todos los electores del distrito.

Que verán en tu programa su tabla de salvacion. Nada, la diputacion te reclama.

¡A la corte! Dices bien; Allí la dicha se encierra, ¡qué vale esta pobre tierra de Belen!

Tú sabes dar en el quid sin pasar grandes desvelos; ya verán quien es K. MELOS, en Madrid.

Lucha y lucha decidido sin que jamás tu ardor ceje, y pronto serás un jefe de partido.

Y antes de llegar á viejo, tengo por cosa corriente, que habrás de ser presidente del Consejo.

¿Qué exagero? No lo creas, tú eres listo, eso es de ene, ¿qué de particular tiene que lo seas?

¡Cuántos con menos motivos al ministerial edén suben y nos dejan en cueros vivos.

Si, tú también subirás, porque tienes condiciones, sirviéndote de escalones los demás.

Y entre malos y entre buenos, llegará á ser tu persona ministro de la corona por lo ménos.

Y entonces, que sea amarga hoy la vida poco importa, pues sucederá á la corta ó á la larga.

Que en esta tierra querida todo el que tu gracia implore tendrá gratis el amore lo que pida.

Tal será nuestra fortuna que sin ningun embarazo nos darás hasta un pedazo de la luna.

¡Ay! Con sobrada razon me decias que soy tonto; pero he mudado bien pronto de opinion.

Y estoy conforme contigo y á tus planes me acomodo; no olvides que tonto y todo soy tu amigo.

Por si algun dia quizi me llegara á suceder que necesite comer del maná.

Celebro mucho que no te haga falta que te vote un tonto de capirote como yo.

Pues te puedo asegurar que como nunca lo he hecho no sé si tengo el derecho de votar.

Adios. Que logres salir adelante con tu empresa: es lo que más me interesa.

Tuyo

AMIR.

SECCION DE ADMINISTRACION.

PROGRESOS EN LA HACIENDA.

Con excepcion de un solo mes ha acusado sensibles bajos la recaudacion realizada por la Administración conservadora durante los dos largos años que permaneció en el poder; pero tan luego como el Sr. Camacho vuelve al departamento en que tan notable éxito alcanzó en 1881 á 1882, varian completamente los resultados y tornan á sostener las rentas la progresion ascendente que supo imprimirlas en aquella época.

Al aumento que ofrecieron los ingresos obtenidos en Diciembre de 1885 hay que agregar el de pesetas 3.004.328'31 que presentan los de Enero último, deducido 1.635.489 pesetas de la formalizacion de un ingreso virtual por derechos de Aduanas, pues á tal extremo lleva el Sr. Camacho sus escrúpulos, que de ningún modo quiere valerse de los medios que tanto utilizó el partido conservador para apropiarse glorias que considerara no le corresponden.

Deducido, pues, aquel ingreso extraordinario, la recaudacion de Enero último, sin comprender en ella la realizada en las islas Canarias, pues no se han recibido todavía los datos, comparada con la de igual mes del año anterior, da un aumento líquido de pesetas; 1.566.585'23 al que agregado el que presenta la cuenta de resultados de ejercicios cerrados de 1.438.743'08 pesetas, resulta un total aumento de 3.004.328'31 pesetas.

Y no se diga que en el referido mes se han utilizado recursos extraordinarios para obtener tan satisfactorios resultados, como dijeron las oposiciones al ocuparse en el exámen de recaudacion de Diciembre último, sin tener en cuenta que el procedimiento era sumamente correcto y los ingresos especiales que entre la misma figura fueron autorizados por las Cortes y han servido para minorar el déficit del presupuesto del año económico de 1884-85.

Los ingresos de Enero último son todos ordinarios, y el aumento que presentan sobre los del año anterior es el resultado de la actividad que despliega el Sr. Camacho en la cobranza y de la energia con que persigue los descubiertos de época atrásada y corriente.

Sólo de este modo conseguirá, como lo va consiguiendo, equilibrar en cuanto sea posible los gastos con los ingresos sin apelar al crédito, y sobre todo reducir la baja de la recaudacion que en los primeros siete meses del actual ejercicio se halla representada por la respetable cifra de 5.617.082'56 pesetas, muy inferior por cierto á la que importaba en 30 de Noviembre de 1885, segun tendrán que reconocerlo, por más que les pese, los diarios conservadores que no se resignan á ver desacreditadas sus pesimistas profecías.

En resumen, los ingresos de Enero último importan por valores corrientes, 51.005.520'92 pesetas.

Y por resultados de ejercicios cerrados, 2.876.001'03 pesetas.—Total, 53.881.521'95 pesetas.

Los pagos por el primer concepto suman pesetas, 83.212.814'36, y por el segundo 1.608.516'84 pesetas.—Total 84.821.331'20 pesetas.

Resultando un déficit de 30.939.809'25 pesetas.

Y aquí está esplicada la necesidad que ha tenido el señor ministro de Hacienda para acudir á la denda flotante del Tesoro para no dejar desatendidas obligaciones de carácter preferente.

Los ingresos de los siete primeros meses del ejercicio de 1885-86 por valores corrientes se elevan á 415.423.481'96 pesetas.

Los realizados por cuenta de presupuestos anteriores, á 7.832.636'68 pesetas.—Total, 423.256.118'64 pesetas.

Los pagos por el primer concepto importan, con las entregas hechas por el Tesoro al Banco de España, 428.036.557'07 pesetas.

Por el segundo, 6.370.505'85 pesetas.—Total, 434.407.062'92.

Este déficit podrá ser disminuido, si el plan del señor Camacho da los resultados que apetece; pero es preciso esperar á que tan celoso ministro lo desarrolle por completo, á ver si, en efecto, el éxito es tal cual se propone. Para entonces aguardamos que vaya siendo, mas que lo es hoy, una verdad el precepto constitucional de que todo ciudadano contribuya á mantener las cargas del Estado, con arreglo á sus haberes. Hasta hoy ese precepto es un odioso sarcasmo; porque precisamente es casi regla general que aquellos que pueden contribuir desahogadamente y satisfacer las más altas cuotas son precisamente los que, ó nada pagan, ó pagan cuotas exiguas, como les pasa á fuertísimos rentistas, y á toda la gran banca y á cuantos, como decia el señor Bravo Murillo, representan el alto capital. Y mientras eso pasa, la pequeña propiedad y la pequeña industria, y la inmensa mayoría de los agricultores viven trabajosamente agoviados por el fisco.

En esa salvadora reforma es en donde se ha de conocer el génio hacendista del Sr. Camacho.

VARIEDADES.

Las hormigas segun Lubbock.—Fotografía estelar.—Las targetas en China.

En una conferencia como todas las suyas, interesantísima, ha dado el eminente naturalista inglés John Lubbock en el Royal Victoria Hall, de Lóndres, noticias curiosas sobre la vida de las hormigas, acerca de la cual ha hecho estudios tan detenidos como él acostumbra.

Después de explicar la manera como se ha arreglado para tener hormigas cuya vida exterior pudiese estudiar, cuenta que entre ellas había dos reinas hasta 1874, á las cuales manifestaban todas un respecto extraordinario.

Segun el conferenciante, las hormigas de un mismo nido no ríen juntas en lo cual demuestran mucho mejor sentido que la humanidad; pero en cambio las de distintos nidos están en continua guerra encarnizada.

Para ver si las hormigas de un mismo nido se reconocian entre sí, M. Lubbock cogió varias veces una cuantas de distintos hormigueros, y mezcladas, las puso cerca del agujero de un nido. Las que no pertenecian á este salieron huyendo, perseguidas por las otras, y como eran menos que sus enemigas, se tiraron al agua que había puesto Lubbock en pequeña cantidad, circundando el agujero.

Después de estudiar la facultad del olfato y de la vista de las hormigas (parece que ésta está en ellas mucho ménos desarrollada que la primera), el conferenciante explico detenidamente los experimentos que había hecho acerca de los medios de comunicacion de que se valen esos insectos, y que son admirables y propios casi para dar envidia á la humanidad.

Algunas razas de hormigas tienen esclavos, y se nota tanto más la indolencia que las caracteriza y que llega hasta el punto de dejarse morir de hambre si se les quita la ayuda de éstos, cuanto que contrasta con la laboriosidad característica de la especie.

Mr. Lubbock mostró al público, con ayuda del microscopio, muestras interesantes de hormigas rosas y de hormigas negras, y terminó asegurando que sus estudios le permitian afirmar, que las facultades mentales de las hormigas se diferencian de las nuestras sólo en el grado de desarrollo, pero no en la naturaleza de las mismas.

Se trata nada menos que de fotografiar 20 millones de estrellas. Empleando un telescopio provisto de un lente de 13 pulgadas de diámetro, preparado especialmente, los astrónomos Paul y Prosper Henry han sacado en una hora la carta fotográfica de un espacio de 3 grados de largo por 2 1/4 de ancho—sea el tamaño de 6 lunas por 4 1/2. Este espacio equivalente á 6 3/4 grados cuadrados, es la 1/61 12 parte total de la esfera estelar. Estableciendo 12 observaciones en distintas partes del hemisferio austral, se tardarían diez años en levantar el plano completo de los cielos, comprendiendo todas las estrellas hasta la 15ª magnitud. La coleccion del mapa celeste se compondrá de 1.528 hojas.

En una sola hoja han reproducido los astrónomos Henry hasta 5.000 estrellas, lo cual arrojaría un total de cerca de 30 millones de estrellas en el atlas completo. Pero aquella hoja reproducia una de las partes más pobladas de la Via Láctea. Así es que el total verdadero de las estrellas que figurarán en el mapa se calcula, como hemos dicho, en 20 millones.

Para comprender la magnitud y el alcance científico de la empresa basta recordar que los mapas de Proctor no reproducen más que 324.000 estrellas, y para obtener este resultado trabajaron en el observatorio durante siete años Argelonder y sus ayudantes, y luego tardó Proctor 400 horas en ordenar el mapa.

Los chinos como los Europeos acostumbran enviarse unos á otros tarjetas de felicitacion el día 1.º de año.

Pero las tarjetas de los chinos no son como las nuestras, que se reducen á un pedazo de cartulina sobre el cual están escritos el nombre de una persona y el de una calle.

En China, las tarjetas son verdaderos cuadros impresos ó pintados á mano, que representan siempre las mismas figuras: un niño, un mandarin y un viejo junto á una cigüeña son las imágenes simbólicas de las tres felicidades que más ambicionan los chinos. Un heredero, que es lo que representa el niño; un empleo público, que es lo que representa el mandarin, y finalmente, una larga vida, que es lo que representan el viejo y la cigüeña, que es para los chinos el emblema de la longevidad.

A la tarjeta acompañan los regalos. Se hacen regalos á los parientes, á los amigos y especialmente á los superiores para que en el curso del año se acuerden de la atencion.

Entre parientes, especialmente entre padre, hijo y abuelo, cuya afecion no puede ponerse en duda bastan las frutas, los pasteles y otras fruslerías para atestiguar los sentimientos de cariño que se experimentan.

Entre los amigos debe atestiguar la amistad con regalos de más valor.

Los criados llevan al mismo tiempo que las tarjetas de felicitacion los regalos correspondientes que son de un valor proporcionado á la posicion social que tiene el donante.

Estos regalos consisten además del azúcar, símbolo universal de la felicidad, en platos escogidos, jamones, aves, te, piezas de seda, caprichos de bisutería y algunas veces en perlas y piedras preciosas.

En la tarjeta va una lista que enumera los regalos que la acompañan.

Habiendo tomado posesion del cargo de Procurador de los Tribunales de la calle de Numancia, núm. 10, pral., D. Joaquin Iglesias y Blasco, lo pone en conocimiento de sus numerosos amigos, para cuantos asuntos gusten encomendarle referentes á su profesion.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Importantisimo á los Ayuntamientos.

Impresos de amillaramientos.

El Reglamento de 30 de Setiembre de 1885 sobre rectificación de los amillaramientos, contiene complicados é importantes trabajos, que los Ayuntamientos y principalmente los Secretarios municipales no podrian cumplir debidamente (atendiendo sus muchas ocupaciones) sin el auxilio de una modelacion completa.

La casa tipografica de LA PROPAGANDA despues de un detenido estudio de dicho Reglamento, ha confeccionado una modelacion ajustada á los modelos oficiales y á los preceptos contenidos en el mismo, la cual se halla á la venta en este centro y en las sucursales del mismo.

MODELACION.

	Pias.	Cts.
Cédula declaracion de fincas rústicas en pliego con un encasillado que abraza todos los datos contenidos en el Reglamento y simplifica los resúmenes generales, una.	05	05
Pliegos de fondo para la misma.	05	05
Cédula declaracion de fincas urbanas, en pliego y en igual forma que la anterior.	05	05
Cédula declaracion de ganaderia.	05	05
Primera parte del amillaramiento (Modelo número 1 oficial) rayado convenientemente, el pliego.	07	07
Resumen de esta primera parte (Modelo número 4 oficial) en dos pliegos.	20	20
Catálogo de las fincas exentas temporalmente, en pliego rayado.	07	07
Segunda parte del amillaramiento (Modelo número 2 oficial) en pliego rayado.	07	07
Resumen de esta segunda parte (Modelo número 5 oficial) en dos pliegos.	20	20
Catálogo de las fincas exentas perpetuamente en pliego rayado.	07	07
Tercera parte del amillaramiento (Modelo número 3 oficial) en pliego rayado.	07	07
Resumen de esta tercera parte (Modelo número 6 oficial) en pliego.	10	10
Relaciones en forma de libro para cada una de las secciones, cuyo encasillado es igual al de las declaraciones parciales, y con su resultado se practica el amillaramiento general sin trabajo alguno. Lleva en la cubierta instrucciones para llenar cada una de las casillas y las hay de fincas rústicas y urbanas; el pliego.	07	07

Los pedidos de este centro, se hacen al Gerente D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor 4 y 6.

LA TERTULIA.

ESTABLECIMIENTO Á CARGO DE

JOSÉ MARTINEZ

En dicho establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos los licores y conservas que á continuacion se expresan, á precios sumamente arreglados.

Licores desde 9 hasta 30 reales botella.—Vinos de Jerez, desde 8 hasta 20.—Conservas de pesca fresca y legumbres.—Rom.—Marrasquino.—Anisete.—E-carchados.—Ajeno Suiza.—Vermuh.—Coñac de tres clases —Ginebra.—Curasado de Holanda.—Conservas de Laredo.—Merluza.—Salmon.—Langosta.—Calamares.—Sardinas.—Besugo.—Bonito.—Atun.—Queso de bola.

7—Calle de la Libertad 7—Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.
Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañia sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañia en el año 1883 por incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañia tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

EL

SUSPIRO DEL MORO.

Leyendas, Tradiciones, Historias, referentes á la conquista de Granada

POR

EMILIO CASTELAR.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor, de más de 400 páginas cada uno, esmeradamente impresa en papel satinado, siendo su precio el de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo.

Los pedidos se harán á la Imprenta de LA PROPAGANDA Burgo de Osma, ó á las sucursales de dicho establecimiento en Almazán, Soria, Medinaceli, Aranda de Duero y Roa.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Calle de la Fuente, 1, Soria.

Se encarga con preferencia de la gestion de expedientes de pension, cruces vitalicias pensionadas, retiros por inútiles en campaña, pagas de toca ó supervivencia, traslacione de pensiones, etc. etc.

Igualm nte se encarga de la gestion y cobro de alcances de licenciados de la Peninsula, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y de cuantos asuntos ya civiles como militares estén pendientes de resolucion en esta capital y fuera de ella.

Asimismo admite y se encarga de representaciones de Ayuntamientos, Empresas y particulares para dentro y fuera de la provincia

De la actividad y acierto en la mayoría de los asuntos responden los cientos de cientos de personas á quienes ha servido.

Juan Navas Rocha.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasia en bisuteria, quincalla, perfumeria, loza, cristal, lampisteria, camas, muebles, sombrero y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

BARBERIA

DE

JUAQUIN REDONDO

En este establecimiento, sito en esta villa Plaza Mayor, núm. 9, se practican toda clase de operaciones relativas á cirujia menor, y en el mismo se afeita, corta y riza el pelo, con la perfeccion y esmero que su numerosa clientela conoce.

En dicho establecimiento hace falta un buen oficial.



D.ª MARIA MARTIN DE ROSALES Y MARQUES

VIUDA DEL LICENCIADO EN MEDICINA,

D FRANCISCO RUS Y GALVEZ

Ha fallecido en el día de hoy, á los 74 años de edad.

(E. P. D.)

Su hijo D. Antonio, hija política, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y rogar por su eterno descanso; por cuyo favor les quedarán agradecidos.



LA SEÑORITA

Doña Francisca Gerónima de Quintana y Rozas

Falleció en Aranda de Duero el día 13 del actual

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y rogar por su eterno descanso; por cuyo favor les quedarán agradecidos.



LA SEÑORA

D.ª FELIPA MARTINEZ Y MEDRANO

Ha fallecido en Puenteprilla el día 13 del actual.

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hijos, madre, hermanos, hijo político y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendarle á Dios, por cuyo favor quedarán muy agradecidos.



LA SEÑORITA

DOÑA VICTORIANA MORENO ELIAS

Falleció en Laina el día 13 del actual.

(E. P. D.)

Su desconsolado padre, abuela, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y rogar por su eterno descanso; por cuyo favor les quedarán agradecidos.



LA NIÑA

JESÚS ARETIO Y MENDOLEA

Ha subido al cielo el día 18 del actual, á la tierna edad de 30 meses.

Sus inconsolables padres, hermanos, abuela, tia y demás parientes

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.